



Sociedad Argentina de Pediatría

MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

CERTIFICACIÓN TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA SAP - SATI REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE AL EXAMEN:

-Haber completado un Programa de formación en pediatría: residencia de 3 o 4 años de duración, o concurrencia o beca -en las jurisdicciones donde existieran- de 4 o 5 años de duración (acorde con la normativa de la jurisdicción donde se haya realizado la misma).

-Haber completado un programa de residencia en terapia intensiva pediátrica de 2 años de duración, o una concurrencia o beca de 3 años de duración.

Quienes se hayan formado en una residencia médica articulada (Pediatría-Terapia Intensiva) deberán haber completado el programa de formación en esta modalidad -con una duración de 5 años (3 años de pediatría y 2 de Terapia Intensiva)-, y presentar los diplomas que acrediten la formación completa en ambas especialidades. Para certificar en cada una de las especialidades deberán rendir el examen correspondiente.

-Haber completado un curso de reanimación cardiopulmonar pediátrico avanzado (tipo ERA-PALS) última versión. Si no lo tiene, podrá presentarlo hasta 6 meses posterior a la fecha del examen.

Inscripción

Los postulantes deberán ingresar en <https://sap2.org.ar/i2/cep.php> para completar el formulario de inscripción y adjuntar archivos en formato PDF de:

- una imagen del DNI (anverso y reverso)
- una imagen del diploma que acredita la finalización de un curso de reanimación cardiopulmonar pediátrico avanzado (tipo ERA- PALS) última versión
- una imagen con buena definición del título de médico (anverso y reverso)
- una imagen con buena definición del diploma que acredita la finalización del programa de formación en pediatría (anverso y reverso). Quienes hayan realizado beca o concurrencia deberán adjuntar también el Programa de formación correspondiente.
- una imagen con buena definición del diploma que acredita la finalización del programa de formación en terapia pediátrica (anverso y reverso).

Quienes hayan realizado beca o concurrencia deberán adjuntar también el Programa de formación correspondiente.

Quienes al momento de la inscripción aún no hayan finalizado su formación deberán adjuntar una imagen de una nota firmada y sellada por la/el jefa/e del servicio en el que estén formándose, hecha en una hoja con membrete de la institución, en la que se indique cuándo comenzaron su formación y cuándo la finalizarán.

Los socios que desaprueben el examen de terapia intensiva infantil tendrán el beneficio de volver a presentarse sin costo por única vez en la fecha siguiente, siempre y cuando mantengan la categoría de socio. Los no socios no tendrán este beneficio.

NOTA para postulantes SAP-SATI:

-Quienes deseen certificar por ambas instituciones: SAP- SATI deberán completar el formulario de inscripción que encontrarán en la página web de la SAP y el formulario que encontrarán en la página web de SATI.

-Quienes se inscriban para certificar por la SAP y la SATI – y no sean socios de la SAP- deberán cargar un documento que acredite que son socios y tienen la cuota al día en la SATI.